

679.

El Licenciado Pablo de Laguna Presidente del año de
Indias al Marqués de Montesclaros.

Su M^{de} ha sido servido de nombrar a N. S. para el cargo de Virrey
de la Nueva España; de que yo he tenido muy particular conten-
to por lo que soy servidor de V. S. (y lo mucho q' desea todos
los acrecentamientos de V. S. y de su casa. Y así espero en
Dios que ha de ser esta mi. principio para cosas mayores. La
dignidad M^{de} lo ordena como mas ay a d' servirse, y q' se
a N. S. como puede. Y yo deo de Valhe. 14 de eno. 1603.

Beso a N. S. las manos por la m^{de}. que ha hecho a mi sobrina
que la ha estimado en lo q' es justo: y la misma Supp^{ca}
a N. S. haga a Don fernando d' fuentes y gusman en lo q'
se ofreciere en el negocio del mayorazgo que vace por muerte
de Don silvestre. que pienso a lo q' dizen aqui casi todos los
letrados q' es llamo sucesor, a mi Señora La Marquesa baya
muchas veces las manos.

Advertencias de las cosas en que ha de tener particular cuidado el virrey de la Nueva España.
Instrucción privada dada al marqués de Montesclaros por Pablo de Laguna, presidente del Consejo
de Indias, 14 de enero de 1603. Biblioteca Nacional de España, Ms. 3.207, fs. 679-688.

Aduerencias de las cosas en que ha de tener particular cuidado el Virrey de la Nueva España. Son en,

- 1.º Supersona
- 2.º Su Casa
- 3.º Conformat Los naturales
- 4.º La paz de los Españoles
- 5.º Embiar mucho dinero a S. M.
- 6.º La Correspondencia con S. M. y consejos.

Tratase de cada una de estas seis cosas, apuntando con brevedad lo mas necesario, de donde se podrá colegir lo demas q' se debe hacer.
cap. 1.º del Gobierno de la guerra.

El Virrey Don Martin Enriquez, fue uno de los mayores Gobernadores q' aterra el mundo. el qual decia, que el Virrey de la Nueva España, no avia de alzar los ojos. Sin orden porq' la gente de aquella tierra, es algo maliciosa, y no muy comiente, briosos, largos en hablar, y tras esto, son nobles, y faciles de regir y guiar.

Ante todas cosas el Virrey a desear, y mostrar que lo es, muy amigo del culto divino, y en materia de religion hazer gran demostracion, y adconfesar, y conulgur amemdo, y recadas sus devociones, sea de recoger media hora de noche, y haziendo escusamen de su conciencia, con supoco de oracion pedir a N. S.ª. Le de gracia q' ayente a gobernar su susanta. Servicio,

Ha de tener gran composicion, modestia, y gravedad, en supersona. y en todas sus cosas, y meneas, y en esto ha de andar siempre con cuidado, hasta q' se abitue, el Vestido, honesto. La capa siempre mas larga, que corta, los Vestidos de caminos de colores graues, y autorricados, som. briosos sin plumas; y assi en esto, como en todo lo demas ha de parecer siempre mas Viejo, que moço.

El andar muy despacio siempre y con mucha fiorden. sosegado. y
authorizado.

En las iglesias y calles, nombrar jamas ahincadamente a una
parte hacia la gente, aunque al desuido. y desocupa procure
vello. y notallo todo. y que quando oviere a mirar alg.
seha en memoria q' se respalte.

Palabras pocas, graves, dulces, y con termino blando.
quando se enojare. sin descomponer. y que con solo una
palabra. o un mirar. baste para castigo.

Otra todos con mucha paciencia. y con solarlos, y nadie oya
o suboca mala palabra, ni vaya desconsolado. y quando
ay de desenganar, o despedir algun pretendiente. sea por
tercera persona, q' por via de consejo, o otro camino le des-
engane.

No hable unadie sino fuere vestido. como quando hade
salir fuera.

Todos los dias hade dar audiencia ordinaria. alas once.
y esto hade ser infalible. sin lo estorvare alguna muyjer.
cosa cosa; arrimado a un bufete. debajo de dosel.

A pocos hade dar silla. solo aquellos q' llamare de merced.
como son oydores, Inquisidores. Abitos. *UD*.

que los oidores. y Alcaldes de Corte le teman. de manera q' con
solo mirallos. los comisa. y tiemblen del. porq' es gente
muy libertada: y tras esto los honre. y trate de manera
q' le amen. y teman.

Todas las vezes q' fuere a holgarse a Chapultepec. que es una
recreacion de los virreyes. media legua de la ciudad. hade
ir en silla la Maraña. porq' assi conuene, como sedira.
de palabra.

Por ninguna via, ni camino se lea de entender. ningun gene-
ro de materia de muyeres. porque es el mayor fundamento
en aquella tierra, para q' no se pierda el respeto em pre-
sencia, ni en ausencia.

En materia de juegos. solo por recreacion.

No salir de casa sino en muy urgente ocasion, con mucha honra, y algunas fiestas señaladas, hazer su paseo por la ciudad, quando ay camera en la plaza del bolador q' llaman, salir algunas veces alas ventanas, o balcon, para q' los caballeros conozcan que les haze más.

A los bolles muy alabados los Cauallas, y de buenos ginetes, por q' en este genero es Mexico la mejor tierra del mundo, Jamas ha de salir en ningun genero de fiestas, antes todas las q' se hizieren sea en honra de alegrar la ciudad, y Servicio del Virrey,

No ha de ser compadre, padrino, convidado, ni albacea, ni ningun genero de honra, de qual quier estado y condicion que sea.

Los favores de palabra que hiziere sea con mucha honra, y al que se le diere, lo estime, y los demas lo celebren, y den el parabién,

Los memoriales que le dieren quando fuere alas Audiencias a presidir, los lleue en lamano, y en asentandose, los ponga sobre la mesa, y los lea todos luego, y lo mismo ha de hazer en los acuerdos, para q' si ay cosa a que se ay a acudir luego, se ponga por otra sin estorbo.

Los memoriales q' le dieren en sus audiencias ordinarias, y de camino los a' llevar todos en lamano, hasta llegar a su retrete, advirtiéndole q' los papeles que le dieren en su mano, jamas delante de nadie, los de al secretario, antes los meta en el pecho, o faldriquera,

Por si, ni por interpuestas personas, para siempre jamas los Virreyes, han de recibir ningun genero de cosa de precio, de ninguna suerte q' sea, y en este genero se han de recatar mucho, de manera q' cobren nombre y fama de limpios, porque esto es de tanta importancia, q' es toda la llave, y libertad del buen gobierno: y no los engañe el diablo con decir, no se sabra, q' es imposible de darse de saber en aquella tierra, lo que ha,

de gobernar mal el Virrey. y no ha de hacer el deuenir,
Para las audiencias y visitas extraordinarias. se ha de señalar
desde las tres de la tarde, hasta las diez de la noche.

A qualquiera q' truxere negocios, de p'ua, o de importancia,
casos sucesivos, auisos, cartas, y otras cosas semejantes
que pueden pedir breue rem^o. o despacho, se le deuenta
• auisando los porteros, y pajes, como se oia en fullyar

• quando fuere pasando por entre el acompañamiento. y pretendien-
tes. q' siempre estan en dos hileras, prolongadas desde los come-
dores hasta la Sala grande, no ha de quitar lagoma a ninguno;
aunque medisen que el Conde de Montemey la quita a todos.
Lo qual no ha hecho ningun Virrey, mas debolverse antes que se cen-
te en su retrete, y quitar lagoma a todos juntos. y assi lo hacia,
Don Martin Enriquez.

• quando estuviere dando audiencia, a ninguno de las q' lloraren
quite lagoma. y al que le pareciere que lo merece, le diga ve-
trios. y lo q' falta de goma. sea de suplir de patatas, pocas, y
dulces.

A los residenciados hasta q' se vean sus residencias. y visi-
tas. a demostrar se queda.

• Quando no ayamas. q' lleguen a hablarle, despues de auer
aguardado un breue rato, quite se lagoma. y entrese en su
retrate. con grandissima gravedad. y rostro apazible, amoroso
y aspecto blando. como queda a entender q' va gustoso de
aquellos y do;

A los ruegos, Villetes, cartas, y favores, responder a todas
bien. sin jamas prendarse de nadie, respondiendole. yo ten-
dre cuidado; harase todo lo posible. y otras cosas a este
tono.

Tener cuidado en las prouisiones. q' hiziere. q' se han prefe-
ridas los hijos, nietos, y descendientes de los Conquistadores
descubridores, y primeros pobladores, q' fueren casados, mos-
trando siempre, q' este genero de gente. son favorecidos
del Virrey, cada uno en su tanto. y conforme a calidad.

• La Virreyna a desear afable con las mugeres principales de la
ciudad, honrandolas y tratandolas con todo el buen ter-
mino q' pudiere, mostrandoles mucha amistad cada una

conforme su calidad, de tal manera q' todas salgan contentas
y diciendo bien

No ha de recibir nada de nadie, ni encargarse de cosa que no
sea muy justificada: No ha de visitar a nadie: y con
todo genero de hombres, ha de ser sumamente grave.

Ha de tener una regla general los Virreyes, q' ninguno genero
d' cosa q' les digan, los altere, ni turbe, ni se crean deligen
y que procuran conocer el trato, y condiciones, assi de los de
dentro de casa, como los de fuera, creyendo acadauno lo q'
se le puede creer, y encargarse, lo q' se le puede encargar,

Con esto se ha dicho algo de lo q' toca a la persona, de donde
se podra inferir lo demas, como fuere sucediendo, advirtien
do el virrey q' se le toma a encargarse, q' a desor con todo gen.
de mugeres, que lo merezcan muy bien criado, y ninguna
mudre ahincadamente, ni se entienda, q' la crianca se es
tiende a mas q' cumplimiento de buen feminis: y no se
olvide esto, pues en todo ha de poner los ojos los Virreyes
en que se han de morir, y q' sea de acabar a quello, y que
solo ha de durar, el bien, o. mal, que quisieren

Cap. 2.º del Gobierno de La Casa,

Este cap.º se divide en tres partes, q' son criados, Honorato
comida, yrase diciendo de cada una con brevedad,

Criados,

Ante todas cosas, sea de entender, que cosa es criado del
Virrey de la Nueva España; criado del Virrey de Mexico
es lo propio, q' ser Senor en España, porq' en aquella tie-
rra, no ay mas Rey, que el Virrey, y los Condes, y Mar-
queses son sus criados, y los oficiales reales: y los grandes
son los Oidores, Alcaldes d' Corte, &c. No parezca esta
similitud genero de exageracion, porq' en quanto toca
a estimacion, y trato, real, y verdaderamente en su tanto
es la pura verdad,

Comunmente se dice, que la gente haze Laguna, y es assi,

q' si su M^{te}. contada su riqueza. y conser el mayor Principe de
 La Christianidad, sin gente, no podria guernear. y m^{te} bⁿ.
 mas mas tuviere mejor. y mientras mas buena mucho me
 lor: Una delas cosas, porq' deuen ser envidiadas Los
 Senores, es palabua gente d' q' se sirven. y esto tiene
 mejor lugar en los ministros, por lo qual conuene q' el Virrey
 se sirua de los mejores criados q' pudiere, porq' es grandissi-
 ma ayuda de costa, para qualquier buen sucesso,

Los Criados del Virrey, han de ser de buena conuenia, Virtuosos,
 nobles. y mientras mas caualeros mejor. y son plecos q' se puede
 pretender qualquier caualero: y en ninguna manera se sirua
 el Virrey de hombre necio, ni vicioso, porq' sus faltas son irre-
 parables. y mas danio suelen hazer en una hora. q' provecho en
 toda la vida,

Hander bien criados. y en esto han de pecar por uicia si mas
 de buen termino, apacibles, no vanos, ni habladores, ni
 digan mal de nadie, especialmente unos d' otros, q' en pu-
 blico. y en ausencia, se han de tratar bien, aunq' esten en
 contrados, y en esto ha de haouer especial cuidado,

El respeto a sus amos, ha de ser de manera, q' ni fuerza de
 priuanga, ni fauores q' les hagan, se ha parte para q' le pier-
 dan, antes mientras mas priuanga, los han de tratar y
 seruir con mayor respeto y veneracion, assi en presencia
 como en ausencia,

En entendiendo q' se dize qualquier genero de cosa de sus
 amos, auisarles luego por el mejor camino q' pudieren.

Verdaderamente q' los buenos criados del Virrey, es una
 delas principales causas de q' al este bien gusto, acerca
 de lo qual, se les da unas advertencias, faciles, y que
 noles sera de poco provecho, e interres,

Hande andar siempre galanos, luzidos, y tomar bien puer-
 tos, q' pudieren, q' aunq' vayan con necesidad, se les ad-
 uertira d' q' manera podra ser esto dentro d' muy breue
 termino,

Cadauno ha de acudir a lo que le tocare, sin meterse en ofi-
 cios d' otros, procurando q' cadauno haziente en el suyo, para que
 sus amos se han mas bien seruidos, como mas largamente,

Señala en el tratado del oficio de Mayordomo. y de mas criados.

finalmente los criados del Rey, procedan de manera. y contumben sero. q' puesta la mira. en que han de ser elegidos para oficios tan honrados como provee el Rey. sea alabada. la tal eleccion. pues esta ha de ser la paga de sus servicios. y el fruto que han de coger de sus trabajos. adquiriendo. q' por esta causa. han de tener grandisimos emulos. por q' lo son los demas pretendientes. especialmente quando no les cabe suerte en la provision.

mas han de advertir los Reyes. q' en quanto pudieren. no se sirvan de hombres casados. antes encasandose qualquier criado. lo despida de su servicio. y no de su gracia. por que en aquella tierra. es grande el embaraco de un hombre casado. y si acaso son casados en España. y dexan sus mugeres. no se sirva dellas una hora. sino embélas a hazer vida conellas. y porq' en esto ay mucho q' decir de remite a un papel. en particular. q' esta hecho. muy del servicio de N. S.

Hornato

Ha de procurar el Rey llevar el mejor ornato de casa que pudiere de coladuras. Camas. Sillas. Vestidos. y ropa blanca. gran aparador de plata. y servicios de la mesa. esto ha de ser como q' se pudiere hallar. porq' de mas de lo honrar credito conq' se entra. sirve despues de gran geria.

Ha de tener mugueras. y muchos cauallos de toda suerte. assi para su persona. como para criados. y enq' se paxen. los q' no los tuviéren. con licencia. y orden del Cauallero. el qual ha de ser un hombre de muchas prendas.

Quatro coches; uno del Rey. otro de la Reyna. dos para criados. y criadas.

quatro azemilas. q' Sirivan de todo, assi de carga, como de
triar los coles. quando fuere menester,
quatro esclavas negras - y dos negros.
Ocho Indios d' Seruicio de los que handan en hauito de
Espanoles.

Dos Lacayos Espanoles

Pajes, y gentiles hombres. y oficiales. los que pareciere de
suerte. que por todos. desde el infimo. con mugeres. no
paren de setenta criados.

La guarda ha de andar siempre muy concertada, pun-
tual, y bien corregida: y el capitán della, puede ser un
hijo d' un Señor. porq' es el mas honrado cargo q' ay en
la casa despues del Virrey, porq' de mas de q' quando
Sale Solo, le acompañan siempre quatro alabarderos,
quando el Virrey Sale. con el acompañamto. Va des-
pues de los aydres, Solo delante del Virrey.

Comida,

La comida en la Nueva España, cuesta muy poco. y
al Virrey menos. por la mucha abundancia q' ay de
bastimentos. y assi conviene q' la casa ha de ser
sustentada, porq' va a servir muy poco. y handan to-
dos contentos,

La Mesa de los Virreyes, ha de ser muy regalada. y abun-
dante. de manera q' siempre soben un par de platos
para los gentiles hombres, a se de prevenir. y de mas,
siempre de uindia para otros, como se dirá en el tratado
del ofi^o de Mayordomo. y de mas oficiales,

En la Mesa de estado, se ha de comer al mismo tpo^o
q' en la del Virrey, en el ante sala, para deudos. y
personas d' respeto. q' son entre amigos y criados. y
si esta mesa se pudiere excusar. faltando obligaciones,

precias. Sepudrahazer; Serunsea enella conforme abra-
do Sobradicho Sedize.

El Mayordomo. y oficiales mayores, con los gentiles hom-
bres. y pajes. han de comer en el tinelo, por horden del dho
tratado.

- x La tercera mesa. por el mismo horden,
- x Nadie a de comer en su aposento, como se hizo en el dho
horden.
- x En materia de enfermos. Se remite al dicho tratado.
- x En la Mesa de los Urréyes no a de comer nadie jamas, sal-
uo de ellos muy cercanos. y de respeto; y fuerpedes
tales como son algunas vezes Los Generales de las flotas,
o Galeones. y otras personas semejantes,
- x quando el Urréy comiere en publico, han de dexar en-
trar a todos los que le quisieren ver comer, como sea
gente honrada; y quando no comiere en publico, no
han de faltar de la mesa Los gentiles hombres. y cria-
dos, arrimados por su orden. Sin que estoruen a los o-
ficiales y pajes.
- x En lo q' toca a comida de damas. Duenias, y de
mas mugeras de casa, se refiere en delo dicho, con
forme los sujetos. y ocasiones,